



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
2017-2019



Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección
General de Gobierno



H. AYUNTAMIENTO

Rev.: 00
Fecha de Rev.: 26 de julio de 2017

GUÍA DE TRÁMITES Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

| No. de Rev. | Fecha de Revisión | Código |
|--|--|--|
| 04 | 26 de julio de 2017 | SV-SHA-JMR-02 |
| Elabora | Revisó | Aprobó |
| El/la Jefe/a del Depto. de la Junta Municipal de Reclutamiento | El/la Jefe/a del Depto. de la Junta Municipal de Reclutamiento | El/la Secretario/a del H. Ayto. y Director/a Gral. De Gobierno |

NOMBRE DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO

Trámite de obtención de número de matrícula de la Cartilla del Servicio Militar Nacional

DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE

Conscriptos que solicitan el número de su matrícula de la Carilla del Servicio Militar Nacional, por requerirlo para el trámite de reposición de la misma o algún otro

Dirección/ Departamento / Área: Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, Departamento de Junta Municipal de Reclutamiento.

Responsable de Atender: El/la Jefe/a del Departamento de Junta Municipal de Reclutamiento

Responsable de Resolver: El/la Jefe/a del Departamento de Junta Municipal de Reclutamiento

Tipo de usuario: jóvenes conscriptos que hayan sido alistados en esta Junta Municipal de Reclutamiento del Municipio de Aguascalientes

Documento o Servicio que se obtiene: Número de Matrícula del Servicio Militar Nacional

Costo: Servicio gratuito

Forma de Pago: N/A

Tiempo de Respuesta: El mismo día aproximadamente 5 minutos

Vigencia del Trámite o Servicio: N/A

LUGAR EN DONDE SE REALIZARÁ EL TRÁMITE O SERVICIO

Oficina(s) Responsable(s): Departamento de Junta Municipal de Reclutamiento

Domicilio: Calle Antonio Acevedo # 114 Piso II, Zona Centro

Teléfono(s): 910 10 10 10 ext. 1166

Correo electrónico: ogutierrez@ags.gob.mx

Horario de Atención: De lunes a viernes de las 08:00 a 15:00 horas

REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS

| | ORIGINAL | COPIA |
|---|----------|-------|
| 1.- credencial para votar con fotografía expedida por el INE | 1 | |
| cuando acude un tercero en representación del interesado a través de mandato: | | |
| 2.- Carta poder firmada por el interesado o mandante y por el representante o mandatario | 1 | |
| 3.- Identificación oficial con fotografía expedida por INE, del representante o mandatario (únicamente mayores de edad) | 1 | 1 |
| 4.- identificación del interesado o mandante (Licencia de manejo, pasaporte o credencial para votar con fotografía) | | 1 |

FORMATO(S) A LLENAR POR EL(LA) SOLICITANTE

Sin llenado de formatos

COMENTARIOS

El trámite de solicitud de número de matrícula de la Cartilla del Servicio Militar Nacional, es entregado únicamente a la persona que acredita ser el interesado o que bien que es el legalmente autorizado por éste último, por tratarse de un documento personal.

-Se entrega el formato de para que realice el pago en el banco con el número de referencia de la SEDENA,



GUÍA DE TRÁMITES Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

| No. de Rev. | Fecha de Revisión | Código |
|--|--|--|
| 04 | 26 de julio de 2017 | SV-SHA-JMR-02 |
| Elabora | Revisó | Aprobó |
| El/la Jefe/a del Depto. de la Junta Municipal de | El/la Jefe/a del Depto. de la Junta Municipal de | El/la Secretario/a del H. Ayto. y Director/a Gral. De Gobierno |

-Los requisitos para solicitar reposición de la cartilla del Servicio Militar Nacional.

POLITICA

Artículo 1602 y 1603 del Código Municipal del Estado de Aguascalientes, el quejoso puede presentar el recurso de revisión ante el superior jerárquico de la autoridad que emitió el acto impugnado.

FUNDAMENTO(S) JURIDICOS-ADMINISTRATIVO(S)

- Reglamento de la Ley del Servicio Militar Nacional, artículo 18 fracción
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 5º, párrafo 4to. Y 8.
- Código Municipal de Aguascalientes vigente, Artículo 410 fracción XIV

Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier tipo de discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.